



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 14 de febrero de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 666/2022, donde se tramita la **designación de los docentes interinos** correspondiente al **Departamento de Ingeniería Agrícola** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1159/2022-D., el docente Fernando Horacio CASTRO VIDELA, fue designado en un cargo interino de Ayudante de Primera, con dedicación simple del Departamento de Ingeniería Agrícola, a partir del UNO (1) de enero y hasta el TREINTA (30) de junio de 2023.

Que la Secretaría Administrativa Financiera, solicita dejar sin efecto la misma.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1159/2022-D., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 17/2023 _ _ _ _
LJC.